

Penonomé, 11 de julio de 2023.
DRCC-SEIA-0099-2023

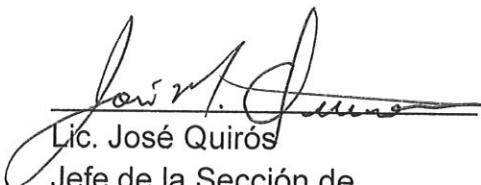
Licenciado
Hellington Ríos
Jefe de Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
MiAMBIENTE-Coclé

E. S. D.

Licenciado Ríos:

En atención a nota SAPB-025-2023, del 15 de Mayo de 2023, donde se nos indica que se requiere la presentación de Protocolo de reubicación controlada de animales silvestres donde se incluyera una mayor explicación y bajo que parámetros se realizaran dichas liberaciones al igual que el croquis de los senderos, remitimos a su consideración respuestas a nota de ampliación DRCC-583-2023 del proyecto “HOTEL NÓMADA Y ECOTURISMO VALLE AVENTURA” del promotor “ALQUILERES Y VENTAS INTEGRALES”, ubicado en el Corregimiento de El Valle, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, en donde se responden dichas interrogantes.

Atentamente,


Lic. José Quirós
Jefe de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé.



JQ

Johana Cst. 16
12/7/23
2:53

Penonomé, 13 de julio de 2023.
SAPB-042-2023.

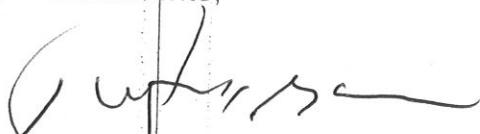
Licenciado
José Quiros
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental.
E. S. D.

Lic. Quiros:

En respuesta a nota DRCC-SEIA-0033-2023, donde hacen entrega del Protocolo de reubicación controlada de animales silvestres del Proyecto “Hotel Nómada y Ecoturismo Valle Aventura”, promotor: “Alquileres y Venta Integrales”, con ubicación en El Valle de Antón, hacemos de su conocimiento que una vez revisado el documento, la sección de áreas protegidas y biodiversidad, no tiene inconveniente a que se desarrolle esta actividad, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el protocolo de reubicación presentado.

Sin más por el momento,

Atentamente,



Lic. Hellington Ríos
Jefe Sección de Áreas Protegidas
y Biodiversidad.



HR / jo
B

“La Cooperación en la Esfera del Agua”